



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

**Boletín No. 138**

**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 15 de junio de 2016**

La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, llevó a cabo el día de hoy la Vigésima Octava Sesión del Primer Periodo Ordinario, en la cual se dio segunda lectura a una Iniciativa con Proyecto de Decreto para adicionar diversas disposiciones a la Constitución Política del Estado, mediante la cual se propone que el Tribunal Estatal Electoral goce de autonomía técnica y de gestión en su funcionamiento e independencia en sus decisiones.

Se conocieron las siguientes iniciativas planteadas por Diputadas y Diputados:

1.- Iniciativa de Decreto para reformar la fracción XIV del Artículo 3, y adicionar un Artículo 160 Bis a la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado, con el fin de impulsar la creación de bibliotecas en fraccionamientos habitacionales del Estado.

2.- Iniciativa de Decreto para reformar el Artículo 9 de la Ley de Deuda Pública para el Estado, mediante la cual se propone que las entidades públicas para poder contratar cualquier tipo de empréstitos o créditos, deberán contar con la previa autorización de las dos terceras partes del Pleno del Congreso del Estado.

3.- Iniciativa de Decreto para modificar diversas disposiciones al Código Electoral del Estado, en materia de armonización electoral.

4.- Iniciativa de Decreto para reformar el Artículo 103 de la Ley para la Familia del Estado, mediante la cual se propone que en los procesos de divorcio, en los que uno de los cónyuges haya nacido en el extranjero, el Tribunal deba remitir copia de la sentencia al Consulado correspondiente, para los efectos procedentes.

5.- Iniciativa de Decreto para adicionar un inciso f) al Artículo 10 del Código Electoral para el Estado; así como para reformar la fracción II recorriéndose las ulteriores, del Artículo 35 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado, mediante la cual se propone como requisitos para precandidatos y candidatos a cargos de elección popular en Coahuila, la presentación de la declaración patrimonial, fiscal y de no conflicto de intereses, así como carta de no antecedentes penales y certificado médico de la prueba de antidoping, expedido por autoridad competente.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

Fueron aprobados por unanimidad de votos de las Diputadas y de los Diputados los siguientes dictámenes:

1.- Se dio segunda lectura, se discutió y aprobó el dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación al Proyecto de Decreto por el que se reforma el último párrafo del Artículo 66 y el Artículo 88 de la Constitución Política del Estado, por el que se propone que solo se requiera el refrendo del Secretario de Gobierno en las Leyes y Decretos expedidos por el Congreso del Estado, que sean promulgados por el Gobernador.

Se dispuso que este proyecto de Decreto se envíe a los Ayuntamientos de los 38 Municipios del Estado, a fin de que manifiesten su sentir.

2.- Se le dio lectura, se discutió y aprobó el dictamen de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con el sentir de los Ayuntamientos, relativo al Decreto por el que se modifica el contenido del primer párrafo y se adiciona un segundo párrafo al Artículo 109, de la Constitución Política del Estado, con objeto de actualizar la denominación de la Secretaría de Seguridad Pública, por el de Sistema Estatal de Seguridad Pública.

3.- Dictamen de las Comisiones Unidas de Igualdad y no Discriminación y de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, del Decreto por el que se reforma el Artículo 7 bis de la Ley Estatal de Educación, con objeto de que se utilice una terminología con perspectiva de igualdad de género en los programas educativos.

4.- Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, del Decreto que dispone inscribir con letras doradas, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio del Congreso del Estado, el nombre de Félix U. Gómez, en reconocimiento a su acto de valor y heroísmo en defensa de la patria y la soberanía nacional, a iniciativa suscrita por el Gobernador del Estado, Rubén Moreira Valdez.

La inscripción de la frase "A Félix U. Gómez" en letras doradas, se hará en Sesión Solemne del Honorable Congreso del Estado, que se celebrará el 21 junio del presente año, a la cual concurrirán los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

5.- Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura y Actividades Cívicas, del Decreto que declara a "Coahuila, Cuna de la Aviación Mexicana", en virtud de que la aviación en México surge del interés que mostrara el Presidente Francisco I. Madero,



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



“2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes”

tan es así que fue el primer Presidente en el mundo en volar en una aeronave en 1911 en la Ciudad de México, durante una exhibición aérea en los llanos de Balbuena, lugar donde actualmente se encuentra el aeropuerto de la capital del país.

Este interés del Presidente Madero en la aviación, se puso de manifiesto al disponer enviar a cinco mexicanos a Estados Unidos a especializarse en aviación, dos de ellos originarios de Cuatro Ciénegas, Alberto Leopoldo Salinas Carranza y Gustavo Adolfo Salinas Caamiña.

Posteriormente, en 1915, Don Venustiano Carranza brindó el mayor legado a la Fuerza Aérea Mexicana, al expedir en Veracruz el Decreto que creó el “Arma de Aviación Militar del Ejército Constitucionalista”.

Otros coahuilenses, pioneros de la aviación mexicana, fueron Emilio Carranza, quien sobresalió por sus vuelos internaciones de buena voluntad, rompiendo records en vuelos sin escalas en 1928.

Pablo L. Sidar, destacado piloto militar, quien realizó vuelos importantes en América con la finalidad de conciliar naciones, y Antonio Cárdenas Rodríguez, quien comandó la Fuerza Aérea Expedicionaria Mexicana en el lejano Oriente y combatió en defensa de la patria durante la participación de México en la Segunda Guerra Mundial.

Por otra parte, en esta sesión se hicieron pronunciamientos con motivo del “Día Mundial de la Toma de Conciencia del abuso y del maltrato en la vejez” este 15 de junio; y, en el marco del Día Mundial del Donante de Sangre.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO  
DE COAHUILA DE ZARAGOZA  
PODER LEGISLATIVO**



**"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"**